



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: contrato Lic. Marcela Morcillo - Especialización Posgrado

VISTO:

La solicitud de la suscripción del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Lic. Marcela Morcillo como Coordinadora Especialización en Psicopedagogía Escolar; y

CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. N° 05/2012;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: APROBAR la suscripción del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Lic. Marcela Morcillo como Coordinadora Especialización en Psicopedagogía Escolar desde el 01/08/2025 hasta el 31/12/2025, con una retribución total de \$ 750.000,00 (setecientos cincuenta mil con 00/100), pagadera en 5 cuotas mensuales de \$150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil con 00/100) cada una.

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Especialización en Psicopedagogía Escolar.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

